

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### SONSECA

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29 de 1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se comunica que con esta fecha se ha ordenado remitir al Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 1 de Toledo, el expediente administrativo correspondiente al procedimiento ordinario número 898 de 2008, seguido a instancia de don Rufino López Martín contra acto presunto de desestimación de recurso de reposición interpuesto frente a acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Sonseca de 3 de enero de 2008, por el que se aprueba el Programa de Actuación Urbanizadora calle Cerrada de las NN.SS. de Sonseca.

Por consiguiente se emplaza a todos los posibles interesados en el procedimiento para que puedan comparecer en el plazo de nueve días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Toledo.

Sonseca 29 de junio de 2009.-El Alcalde, José Millán Álvarez Cuerda.

N.º I.- 7341